



¡Vivan las 2 mil 22 policías municipales!

Hasta donde se sabía, el presidente Calderón no era un entusiasta de disolver las policías municipales para crear 32 cuerpos estatales. Algo cambió, porque eso fue lo que propuso el jueves en la Cámara de Diputados el secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna.

La propuesta parte del principio de que la mayoría de las dos mil 22 policías municipales sirven de poca cosa. Mil 450 de ellas tienen menos de 50 elementos; es decir, son más bien simbólicas. Quien diga que los criminales les temen, está mintiendo.

Según Seguridad Pública, 56 por ciento de los municipales sólo estudiaron primaria, 44 por ciento tienen más de 38 años y una tercera parte gana 4 mil pesos o menos. ¿Este esquema policiaco es el que subió a defender el diputado del PRI, Alfonso Navarrete Prida (de quien, por cierto, he recibido una furiosa carta que publicaré mañana)? ¿A qué se re-

fiere la Asociación de Municipios de México al asegurar que esa medida no solucionará los problemas de inseguridad?

Lo que faltaba. Agarrándose de la "constitucionalidad" y el "municipio libre", escucharemos la defensa de las 125 policías municipales del Estado de México, las 113 de Michoacán, las de Ciudad Juárez, Torreón, Zihuatanejo...

Y no es que 32 policías estatales vayan a resolver ipso facto el problema de la inseguridad. Pero por ganar la discusión, nuestros políticos terminan por defender lo más ineficaz, vulnerable y, por tanto, corrupto. Por defender lo indefendible.

Sería bueno que antes de que nos receten su retórica conservadora-constitucionalista señalaran cuántas de las dos mil 22 policías municipales merecen estar hoy en el cuadro de honor de la justicia.

¿Una? ¿Dos? ¿Diez? ■ M

gomezleyva@milenio.com

